

-Regularícese Cometido Funcional a Profesor del Liceo A-46, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 28 AGO. 2018

DECRETO D.E.M. N° 3261-1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Profesor del Liceo A-46 del Departamento de Educación de Lota, Don: **LEANDRO JAVIER ESCOBAR ABURTO**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE a Profesor del Liceo A-46 del Departamento de Educación de Lota, Don: **LEANDRO JAVIER ESCOBAR ABURTO, RUT N°** , cometido funcional, para participar en Congreso Estatutario del Colegio de Profesores, los días 03 y 04 de Agosto de 2018.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB /RCHM/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo